I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° *755 del* año *2020*
2. Nombre del contratista o conviniente:	Jenny Carolina Moreno Reyes
3. C.C o Nit	1.022.344.008

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/01/2020
Fecha de inicio :	15/01/2020
Fecha de terminación:	18/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
Terminación anticipada	1	5 meses	N/A	8 de Junio

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 45.550.475
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 45.550.475

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.173.331	Pago No 7.	
Pago No 2.	$ 4.091.360	Pago No 8.	
Pago No 3.	$ 4.091.360	Pago No 9.	

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 4.	$ 4.091.360	Pago No 10.	
Pago No 5.		Pago No 11.	
Pago No 6.		Pago No 12.	

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 14.447.411
11. Saldo a Pagar	$ 5.182.389
12. Valor Total Pagado	$ 19.629.800
13. Saldo a Liberar	$ *25.920.675*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad 1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Durante el mes de Enero se realizaron llamadas telefónicas para convocar a las PPR, en donde se cuenta con una población asignada de 32 Activos en donde se logró atender a 31 es decir el 97 % de la población asignada; se aplicaron instrumentos de caracterización para conocer a la población ya que fue asignada población nueva, se buscaron en su domicilio 4 PPR a las cuales no se pudo ubicar telefónicamente, de estas 4 PPR una de ellas no se ubicó correspondiente a la PPR JOHAN EDUARDO LONDOÑO TORRES quien se encuentra en situación de calle, no se logró ubicar tampoco a su progenitora en el lugar de residencia. - Una de las estrategias para evitar la Inactivación es brindar atención a las PPR asignadas en el horario que pueden asistir al Grupo Territorial debido a que algunas

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	PPR trabajan durante el día; esto facilita la asistencia de las PPR, sumado a esto las PPR que trabajan de lunes a viernes puedan asistir a la actividad sin afectar su jornada laboral. Durante el mes de Febrero se realizan llamadas telefónicas para convocar a las PPR, en donde se cuenta con una población asignada de 41 Activos en donde se logró atender a 40 es decir el 97 % de la población asignada; en donde se aplicaron instrumentos de caracterización como Censo de familia, Tasa de desocupación y Tasa de hábitat, se visitaron en su domicilio 9 PPR Leidy Joahana Niño Pamplona, Adrian de Jesús Rúa Mora, Lizeth Vanessa Rincón, John Jairo Cuesta Perilla, Anyi Johana Bedoya, María Isabel Rodríguez, Yilber Ferley López Cordoba,Jhon Alexander Martínez Aya, Anderson Moreno Endo. No se logró contactar al Señor Alexander Ordoñez debido a que se visitó en el lugar de residencia en el mes de Enero y en el lugar reporta que hace muchos años ya no reside allí; en cuanto a población Inactiva se cuenta con 1 PPR correspondiente a la PPR JOHAN EDUARDO LONDOÑO TORRES quien se encuentra en situación de calle, no se logró ubicar tampoco a su progenitora en el lugar de residencia. Al inicio del mes de Marzo se contó con una población asignada de 32 Activos en donde se logró atender a 17 posteriormente a partir del 13 de Marzo se tiene 10 PPR asignadas de las cuales se brinda atención presencial a 5 PPR y a 5 PPR se brinda atención virtual teniendo en cuenta la contingencia del COVID-19. Durante el presente período se aplicaron instrumentos de caracterización como Censo de familia, Tasa de desocupación y Tasa de hábitat, se visitaron en su domicilio 5 PPR Leidy Joahana Niño Pamplona, Nadia Yalifre Rico Martínez, Edna Yolima Chaparro, Lucero Urrego DiazAngelica María Betancotur. No se logró contactar al Señor Alexander Ordoñez quien se encuentra inactivo y se ha visitado en el lugar de residencia y en el lugar reportan que hace muchos años ya no reside allí; -Durante el mes de Abril se contó con una población de 11 PPR asignadas de las cuales se brinda atención virtual

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	una vez por semana teniendo en cuenta la contingencia del COVID-19. Durante este período se aplicaron instrumentos de caracterización como Censo de familia, Tasa de desocupación y Tasa de hábitat, también se brinda orientación frente a las medidas de prevención del COVID-19 poniendo en práctica la caja de herramientas brindada por la entidad. Durante el mes de Abril se activó a la PPR Alexander Ordoñez quien se encontraba inactiva y debido al contacto por medio de su progenitora se logra la ubicación de la PPR. La atención estuvo orientada en brindar a las PPR la orientación ante la emergencia de COVID-19 identificando signos de alarma con personas que tengan síntomas de dificultad respiratoria o síntomas de gripa con el fin de brindar las medidas de prevención y la ruta de atención de acceso a los servicios de salud. En el mes de Mayo se contó con una población de 12 PPR asignadas de las cuales se brinda atención virtual una vez por semana teniendo en cuenta la contingencia del COVID-19. Durante el presente período se aplicaron instrumentos de caracterización como Censo de familia, Tasa de desocupación y Tasa de hábitat, también se brinda orientación frente a las medidas de prevención del COVID-19 poniendo en práctica la caja de herramientas brindada por la entidad. Durante el mes de Mayo no se cuenta con población en Estado Inactivo. La atención ha estado enfocada en brindar a las PPR la orientación ante la emergencia de COVID-19 identificando signos de alarma con personas que tengan síntomas de dificultad respiratoria o síntomas de gripa con el fin de brindar las medidas de prevención y la ruta de atención de acceso a los servicios de salud, así como también se han realizado las atenciones psicosociales programadas en el Plan de Trabajo mediante el uso de herramientas como Whats App y llamadas telefónicas que permitan la participación de las PPR dentro de la ruta de atención y logrando que el no contacto personal no se convierta en un impedimento para desarrollar las actividades programadas. Cabe mencionar que durante el presente período se realizó atención a 4 familiares de las PPR Jhon Alexander Martínez Aya, José Alberto Moya

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Hernández, Rossemberth Ríos, Leila Alexandra Osma, con el fin de brindar orientación frente a la prevención de Violencia intrafamiliar teniendo en cuenta los datos Nacionales de casos de Violencia Intrafamiliar producto del asilamiento obligatorio por la Pandemia COVID-19.
Actividad No 2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante la ejecución del presente contrato se aplica la totalidad de instrumentos de la población asignada en promedio que fue de 18 PPR las cuales cuentan con Tasa de Desocupación registrada en el SIR, se ha registrado la totalidad de encuestas de habitabilidad, se ha actualizado la totalidad censos de familia correspondientes a modificaciones en los integrantes de la misma, en esta aplicación de instrumentos se identificó que la mayor parte de la población desmovilizada se encuentra vinculada laboralmente desde la informalidad, con deseos de cambiar de trabajo, esta aplicación de instrumentos permitió conocer las particularidades de cada PPR con el fin de formular sus planes de trabajo de acuerdo a sus necesidades. Se realizaron los siguientes seguimientos a BIE desembolsados a través de la aplicación del Instrumento de seguimiento a Unidades de Negocio ISUN: Durante el mes de Enero se realizó visita de Seguimiento a unidad de negocio a la PPR JOSE ALBERTO MOYA HERNANDEZ quien tramito su Beneficio de Inserción Económica en el montaje de una Ferretería, se identificó a través de la visita de seguimiento ISUN que la unidad de negocio no se encuentra en funcionamiento, debido a que no ha encontrado local. Durante el mes de Febrero se realizó visita de Seguimiento a unidad de negocio a la PPR DAGOBERTO JARA VALBUENA quien tramito su Beneficio de Inserción Económica en Ganadería, se identificó a través de la visita de seguimiento ISUN que la unidad de negocio se encuentra en funcionamiento. Durante el mes de Marzo se realizó visita de Seguimiento a unidad de negocio a la PPR JOSE LEONARDO RUEDA RUEDA quien tramito su Beneficio de Inserción

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Económica en montaje de una ferretería, se identificó a través de la visita de seguimiento ISUN que la unidad de negocio se encuentra en funcionamiento, también se aplicaron 4 encuestas de productivad a las PPR Culminadas: Jorge Luis Devia, Dagoberto Jara Balvuena, Yisenia Camila Cardona Flórez, Yudy Janeth Perilla Durante el mes de Abril se aplica el Instrumento de Seguimiento a unidad de negocio a la PPR JOSE ALBERTO MOYA HERNANDEZ quien tramito su Beneficio de Inserción Económica en montaje de una insumos para construcción, se identificó a través de la visita de seguimiento ISUN que la unidad de negocio no se encuentra en funcionamiento debido a que la PPR no ha logrado ubicar un local donde pueda adecuar los insumos entregados por la ARN, se establecen compromisos para el siguiente seguimiento orientados a que cuando pase la pandemia el señor José pueda ubicar los insumos de tal manera que pueda darlos a conocer a los clientes potenciales. Durante los meses de Mayo y Junio no se realizó seguimiento a Unidades de Negocio Ya que no se contó con población objeto de este seguimiento, así como tampoco se cuenta con población objeto de acompañamiento Post.
Actividad No 3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el período de 15 de Enero al 8 de Junio de 2020: se realizaron 18 planes de trabajo incluidas PPR que se trasladaron de GT; se inició el contrato con 21 PPR que cuentan con plan de trabajo en ejecución y 19 que tienen plan de trabajo en Elaboración por encontrarse en etapa de caracterización, y se finaliza el contrato con 8 planes de trabajo en ejecución y 4 en elaboración; en cuanto a los planes que se encuentran en ejecución se abordaron las 8 dimensiones de plan de trabajo haciendo énfasis en la categoría de avance cognitiva y reflexiva con el fin de brindar herramientas necesarias para la adaptación de las PPR nuevas en el proceso de reintegración; de las 9 PPR que tienen plan de trabajo en ejecución se encuentra que el 100% cumple con los acuerdos concertados, así mismo se brindó atención a las PPR y sus familias, en donde se atendieron a un total de 7 familiares de PPR con el fin

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	de afianzar los lazos de confianza entre el Grupo familiar y la ARN. Cabe mencionar que para la formulación de los Planes de Trabajo es necesario que cada PPR tenga actualizados cada uno de los instrumentos con el fin de identificar sus necesidades particulares en pro de que los acuerdos y metas concertadas apunten a la superación de la vulnerabilidad de las PPR y sus familias.
Actividad 4 Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante la ejecución del presente contrato se ha realizado diligenciamiento a cada uno de los acuerdos de los Planes de Trabajo que pasan a ejecución en donde se tuvo una totalidad de 57 acuerdos en las Dimensiones Personal, Familiar, productiva, Habitabilidad, Salud, Educación, Ciudadanía y seguridad abordando categorías de avance cognitiva, reflexiva y practica con el fin de que las PPR adquieran herramientas que les permita avanzar en su ruta de reintegración. Se priorizaron las siguientes Dimensiones: Dimensión Personal: Se concertan acuerdos orientados al establecimiento de Proyecto de Vida desde la legalidad ya que es fundamental que la totalidad de la Población prioricen metas a corto, mediano y largo plazo, así como también se priorizo el establecimiento de relaciones interpersonales significativas. Dimensión Productiva: En esta Dimensión se priorizaron acuerdos orientados al conocimiento de la oferta de formación para el trabajo, el establecimiento de educación financiera con el fin de que cada PPR y su grupo familiar realicen un presupuesto familiar de acuerdo a sus ingresos y gastos. Dimensión Familiar: Se priorizan acuerdos orientados al conocimiento de la ruta de atención a casos de violencia intrafamiliar y el fortalecimiento de relaciones familiares que promuevan el respeto, la tolerancia y el apoyo mutuo; se brindó atención a 7 familiares. Dimensión Habitabilidad: En esta Dimensión se priorizaron acuerdos que buscan que las PPR mejoren sus condiciones habitacionales reconociendo la importancia de la tenencia de una vivienda digna, así como también se priorizaron acuerdos que permitan la identificación de factores de riesgo y factores protectores identificados en su contexto más cercano. Dimensión Salud: Se realizó seguimiento a acuerdos que buscaban la afiliación de las PPR que no tenían

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	afiliación al SGSSS encontrando que al finalizar el contrato la totalidad de la población se encuentra afiliada a una EPS, se priorizaron también acuerdos en el área de salud mental en donde las PPR se les aplico la Encuesta Multiescala Psicosocial con el fin de identificar alertas en los ejes I y II. Dimensión Educación: Se realizó seguimiento y acompañamiento a 5 PPR que estuvieron vinculadas a formación académica en Instituciones Educativas como Jorge Eliecer Gaitán y Jorge Tadeo Lozano, se da cierre de 1 matrículas. Dimensión Ciudadanía: Se prioriza esta Dimensión con acuerdos orientados al reconocimiento del Estado Colombiano, también la vinculación a acciones de servicio social, durante el presente contrato se brindó apoyo en la revisión de planes de acción de servicio social de los municipios asignados al GT.
Actividad 5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Como profesional de Comunidades se ha realizado acompañamiento al modelo de Fortalecimiento Comunitario que se desarrolla en el Barrio El Delirio en donde se fortalece la iniciativa del parche Comunicativo como estrategia para promover entornos protectores para los Niños, Niñas y jóvenes del sector, en donde se realiza acompañamiento al proceso de formación que reciben los NNA en este Barrio el día 20 de Enero, en donde se realizó un video clip y un cuestionario para participar en una convocatoria de laboratorio audiovisual de la Comisión de la verdad. El día 24 de Enero se realiza reunión con la Coordinadora del Cementerio central de Villavicencio con el objetivo de concertar acciones de servicio social con la población objeto de esta iniciativa. Durante el mes de Febrero se ha realizó reunión con la Institución Educativa Puente Amarillo el día 19 de Febrero con el fin de concertar la realización de Servicio Social en esta institución vinculando PPR que son objeto de realizar esta iniciativa como parte del cumplimiento de las actividades de la ruta de Reintegración, teniendo en cuenta el proyecto de Memoria Histórica que maneja la Institución educativa. También se lidera reunión con PPR el día 28 de Febrero con el fin de dar a conocer la iniciativa de Servicio Social en la IE Puente Amarillo. El día 29 de Febrero se realiza acompañamiento al Modelo de Trabajo Comunitario en el Barrio Delirio con la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Estrategia de comunicación para el desarrollo "El Parche Comunicativo" En el mes de Abril se realizó reunión virtual con funcionarios de la alcaldía con el fin de implementar la política pública de Reintegración y Reincorporación en el Plan de Desarrollo Municipal, en donde se establecieron compromisos puntuales en pro de ejecutar acciones en pro de la población excombatiente en el municipio de Villavicencio, así como la implementación del Modelo de Trabajo Comunitario con articulación institucional. En el mes de Mayo se realizó reunión virtual con los jóvenes del Parche Comunicativo Iniciativa Comunitaria del Barrio Delirio con el objetivo de concertar algunas acciones para activar las actividades del Parche, también con el fin de generar contenido audiovisual con enfoque preventivo frente a la pandemia COVID-19. Se realiza el cargue de Acciones de Servicio Social tanto del municipio de Villavicencio como de municipios que cuentan con la documentación que soporta la certificación de acciones de reconciliación desarrolladas por parte de las PPR. En el mes de Junio se realizó el cargue de Acciones de Servicio Social tanto del municipio de Villavicencio como de municipios que cuentan con la documentación que soporta la certificación de acciones de reconciliación desarrolladas por parte de las PPR. Se realiza proceso de empalme de las actividades comunitarias y de las acciones de servicio social que se adelantan en el Grupo Territorial a la Profesional que quedara asignada de estas funciones, con el fin de no afectar la continuidad de los procesos.
Actividad 6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante el período de ejecución del 15 de Enero al 8 de Junio de 2020 se realizaron diferentes actividades con el objetivo de promover el acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad a través de la socialización de convocatorias que aparecen reportadas en el portal web de la agencia de empleo de cofrem y el SENA, también a través de ofertas informales brindadas por las mismas PPR con el fin de apoyarse entre sí en la consecución de empleo. En el mes de Enero se da a conocer oferta laboral gestionada por la ARN en una empresa de seguridad privada dirigida a población con discapacidad, en donde se dio a conocer esta oferta a las dos PPR EDNA

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	YOLIMA CHAPARRO y LIZETH VANESSA RINCON que se tienen asignadas con discapacidad sin embargo no aceptaron postularse a la convocatoria. Durante el mes de Febrero se da a conocer oferta laboral gestionada por la ARN en el área de Construcción en donde se postula a la PPR ANDERSON MORENO ENDO. Se tramita la Unidad de Negocio de la PPR JOHN FREDY GARCIA DUARTE la cual consiste en el montaje de un Montallantas en el Barrio Pinilla. Durante el mes de Marzo e tramita la Unidad de Negocio de la PPR DAGOBERTO JARA BALVUENA la cual solicito en Ganadería. Durante el mes de Mayo Se da a conocer a la totalidad de la población 12 PPR la oferta virtual de SENA con el fin de acceder a cursos de formación para el trabajo. Se orienta a la PPR Leidy Johana Castro Gaitán frente a la realización de su hoja de vida y se remite su perfil ocupacional a la Profesional Reintegradora III con el fin que sea postulada a la oferta laboral de OIM donde buscan personas auxiliares de enfermería.
Actividad 7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el mes de Enero no se cuenta con PPR a culminar sin embargo se decepciona acta de culminación en formación académica de la PPR Lucero Diaz que será entregada a los asesores de ruta en el tiempo establecido para su revisión y posterior cargue al SIR. En el mes de Febrero no se cuenta con PPR a culminar sin embargo se recepciona acta de culminación en formación académica de la PPR Javier Velásquez Ramírez que será entregada a los asesores de ruta en el tiempo establecido para su revisión y posterior cargue al SIR Durante el mes de Marzo se realizaron los trámites pertinentes para culminar a la PPR Diomar Licex Garcia y Jose Leonardo Rueda Rueda quienes se postularon debidamente en el Módulo de Postulaciones en el SIR, se esta a la espera de aprobación de la PPR José Leonardo Rueda mientras que la PPR Diomar quedo debidamente notificada del acto administrativo de culminación el día 17 de Marzo.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Durante el mes de Abril se realizaron los trámites pertinentes para culminar a la PPR José Alberto Moya Hernández quien se postuló debidamente en el Módulo de Postulaciones en el SIR, se está a la espera de aprobación de la PPR por parte de Asesores y Coordinador para proceder con el trámite de la culminación. En el mes de Mayo y Junio no se contó con PPR a culminar
Actividad 8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se realizó sensibilización a las PPR para garantizar su vinculación a las ASS, también se adelantaron acciones de gestión con actores externos como el Cementerio Central para iniciar la concertación del plan de acción e iniciar allí una iniciativa en la línea de embellecimiento del espacio público que permita brindar a las PPR objeto de realizar el servicio social escenarios de reconciliación y así cumplir con uno de los objetivos que se plantea la ARN dentro del trabajo comunitario. En el mes de Febrero se realizó reunión de concertación con la Institución Educativa Puente Amarillo con el fin de dar trámite a una Acción de Servicio Social con el fin de vincular PPR que sean objeto de esta iniciativa. El día 28 de Febrero se realiza reunión con PPR objeto de realizar iniciativa de servicio social con el fin que sean vinculados a esta iniciativa en donde se convoca a 5 PPR de la población asignada. El día 2 de Marzo se realizó reunión de concertación con la Institución Educativa Puente Amarillo con el fin de dar trámite a una Acción de Servicio Social con el fin de vincular PPR que sean objeto de esta iniciativa, se tenía previsto realizar reunión con los profesionales reintegradores para el día 18 de Marzo sin embargo teniendo en cuenta la contingencia por el COVID-19 se aplazó hasta nueva orden. Teniendo en cuenta la contingencia COVID-19 en los meses de Abril, Mayo y Junio no se han realizado acciones de Servicio Social ni se ha continuado realizando gestiones para la iniciativa de la Institución Educativa Puente Amarillo en pro de cumplir con la normatividad vigente de asilamiento preventivo.
Actividad 9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de	• Durante el mes de Enero se participó en las siguientes actividades de trabajo: El día 15 de Enero se participó en la reunión de Inicio de contrato donde los Asesores de ruta y el enlace de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	coordinación quienes brindaron directrices claras para la ejecución de las funciones contractuales de los Profesionales Reintegradores en el GT Meta- Orinoquia. • En el mes de Febrero: El día 12 de Febrero se participa en la jornada de prevención de reclutamiento forzado liderada por la ARN donde se vinculó a los Jóvenes del Parche Comunicativo en la realización de un mural en el parque Central de Villavicencio. -El día 19 de Febrero se asiste a la jornada de Entrenamiento en Beneficio de Inserción Económica liderado por la profesional Yenny Lorena Vargas. -El día 28 de Febrero se lidera reunión con las PPR objeto de Servicio Social • En el mes de Marzo -El día 11 de Marzo se asiste a la jornada de entrenamiento de Culminaciones a cargo de los Asesores de ruta. • En el mes de Abril : El día 14 de Abril se asiste a reunión virtual por medio de Skype con el fin de abordar el tema Orientaciones aplicación de Instrumento COVID- 219 mediante ARPA. -El día 7 de Abril se asiste a reunión virtual por medio de Skype en donde se recibe entrenamiento en temas como el Sistema General de Seguridad Social en Salud, componente especifico y prevención de COVID-19. • En el mes de Mayo: Durante el periodo en mención se asistió y participó en las siguientes actividades de trabajo: -El día 5 de Mayo se asiste a reunión virtual por medio de Skype con el fin de abordar temas relacionados con la Ruta de Reintegración y Tablero de Control. -El día 7 de Mayo se realiza reunión vía Skype con la Asesora De Corresponsabilidad para abordar temas relacionados con Actores Externos. -El día 18 de Mayo se realiza reunión vía Teams frente a Orientación Tramité libreta militar. • En Junio:-el día 1 de Junio se realiza participación en la jornada de entrenamiento de Actividades de ruta de Reintegración y Reincorporación -El día 3 de Junio se realiza participación en la reunión de Prevención de riesgo psicosocial, equidad de género y diversidad -El día 5 de Junio se realiza reunión de empalme de procesos comunitarios y acciones de servicio social.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad 10. . Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	• Se remiten los siguientes informes durante el mes de Enero: -El 24 de Enero se remite retroalimentación al Asesor de ruta respecto a la asignación de la población en el SIR -El 24 de Enero se remite respuesta a los Asesores de Ruta respecto a la socialización de la oferta laboral para personas en condición de discapacidad. -El 28 de Enero se remite información de la oferta Educativa correspondiente a las Instituciones Educativas Jorge Eliecer Gaitán y Colegio San Martin de Tours -El 31 de Enero se remite la información solicitada a la Profesional Reintegrador III respecto a la aplicación de EMP y EMP-R de la población asignada • En el mes de Febrero se remiten los siguientes informes: -El 3 de Febrero se remite la revisión de actividades EMP y EMP-R a la Profesional Reintegrador III con el fin de agendar las PPR que requieren la aplicación de esta prueba. -El día 3 de Febrero se remite a los Asesores de Ruta la población objeto de vinculación a Formación Académica. -El día 4 de Febrero se remite Mapa de Riesgo a los Asesores de Ruta con la revisión de actas de FA y FPT. -El día 6 de Febrero se remite a los Asesores de Ruta retroalimentación de las No Asistencias psicosociales -El día 7 de Febrero se remite informe de visitas domiciliarias a PPR inactivos y no contactados. -El día 7 de Febrero se remite PPR convocados a la Jornada de incidencia política con la Alcaldía de Villavicencio. -El día 7 de Febrero se remite información del estado de afiliación a Salud a la profesional Reintegrador III -El día 7 de Febrero se remite postulación a comité de validación de idea de negocio a la PPR JOHN FREDY GARCIA DUARTE -El día 13 de Febrero se remite observaciones de la revisión de Plan de Acción de servicio social del municipio de Fuente de Oro -El día 17 de Febrero se remite información respecto a la revisión de ISUN

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	-El día 19 de Febrero se remite retroalimentación respecto a las asistencias de FPT y FA -El día 24 de Febrero se remite correo solicitando convocatoria a reunión de Servicio Social. • En el mes de Marzo se remiten lo siguiente: -El 2 de Marzo se remite a los Profesionales Reintegradores información de las PPR matriculadas en cada Institución Educativa para la recolección de planillas de asistencia en Formación Académica. -El día 3 de Marzo se remite a los Asesores de Ruta retroalimentación de la revisión de No asistencias psicosociales. -El día 3 de Marzo se remite a los Asesores de Ruta Mapa de Riesgo -El día 9 de Marzo se remite proyección de la necesidad identificada en las PPR para vinculación de cursos de FPT a través del convenio SENA -El día 10 de Marzo se remite ajustes de la revisión efectuada al Plan de acción de servicio Social de la inspección de Charras de San Jose del Guaviare. -El día 11 de Marzo se remite a la Profesional Olga Diossa ajustes del Plan de Acción de Servicio Social del municipio de Mesetas -El día 12 de Marzo se remite retroalimentación de asistencias Psicosociales del mes de Febrero a los Asesores de ruta -El día 12 de Marzo se envía a la Profesional Reintegrador III la información de Enfoque Diferencial correspondiente a la población asignada. -El día 16 de Marzo se remite a los Asesores de Ruta informe de la revisión efectuada en SIR de cargue de Instrumentos de Seguimiento a Unidades de Negocio -El día 16 de Marzo se remiten ajustes al Plan de Servicio Social de la Inspección de Charras en San Jode del Guaviare. -El día 17 de Marzo se remite notificación de culminación de la PPR DIOMAR LICEX GARCIA a la Asesora de Ruta Nini Rojas -El día 17 de Marzo se remite retroalimentación de verificación de Asistencias de Formación para el trabajo y Formación Académica a los Asesores de ruta. • En el mes de Abril se remiten lo siguientes informes: -El 2 de Abril se remite retroalimentación de la solicitud e apoyo en cargue de registros de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Asistencia Psicosocial de la Profesional María Eugenia Uerfa -El día 3 de Abril se remite las planillas de asistencia Psicosocial al área de digitación. -El día 3 de Abril se remite retroalimentación de la revisión de actos administrativos de cambio de proceso de PPR. -El día 6 de Abril se remite la planilla del curso de "APLICACION DE TECNICAS DE SERVICIO AL CLIENTE EN TURISMO" para verificación de PPR por parte de cada Profesional Reintegrador. -El día 7 de Abril se remite ajustes del plan de acción del municipio de Mapiripan a la Profesional Karen Barraza -El día 8 de Abril se remite a la profesional de Corresponsabilidad base con PPR priorizados para ayuda humanitaria por parte de la Gobernación -El día 8 de Abril se remite las planillas de asistencia psicosocial a corte 8 de Abril -El día 15 de Abril se remite relatoría de la reunión realizada el 14 de Abril respecto a la aplicación de Instrumento COVID-19 en el ARPA. -El día 17 de Abril se remite retroalimentación a los Asesores de ruta respecto al cargue de Asistencias Psicosociales de la Profesional Diana Carolina Montoya. -El día 17 de Abril se remite acta de validación de Plan de Trabajo relacionando a la PPR Jose Alberto Moya con el fin de cambiar su Plan de estado de Elaboración a Ejecución. -El día 20 de Abril se remite retroalimentación respecto a la actualización de NUIP en el SIR de los familiares a los que aplica la actualización. -El día 20 de Abril se remite Base con PPR relacionados que son objeto de apoyo según decreto 570 de 15 de Abril de 2020 --El día 24 de Abril se remite Planillas Psicosociales con corte a esta fecha. -El día 25 de Abril se remite a la Asesora de Corresponsabilidad Base con PPR relacionados para ayuda Humanitaria por parte de la Gobernación -El día 27 de Abril se remite a los Asesores de Ruta retroalimentación de revisión de Planes de Trabajo e ISUN -El día 27 de Abril se remite a los Asesores de Ruta base con PPR relacionadas que son objeto de apoyo

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	económico según el Decreto 570 de 15 de Abril de 2020 • En el mes de Mayo: El 4 de Mayo se remite retroalimentación de la revisión de asistencias Psicosociales del mes inmediatamente anterior. -El día 5 de Mayo se remite a la Profesional Reintegradora III información respecto a las vacante de auxiliar de enfermería, específicamente el perfil de la PPR Leidy Johana Castro Gaitán. -El día 6 de Mayo se remite a la Asesora de Corresponsabilidad la matriz de programación de iniciativas comunitarias con el fin de ser remitida a nivel central. -El día 6 de Mayo se remite Acta de Reunión a los Asesores de Ruta con la relatoría de la reunión del día 5 de Mayo. -El día 7 de Mayo se remite certificaciones bancarias de las PPR que tienen su cuenta inactiva a la asistente operativa para su actualización en el Modulo Bancarizaciones del SIR. -El día 8 de Mayo se remite base de datos consolidada de PPR que desean realizar cursos virtuales en el SENA -El día 8 de Mayo se remite acta de validación de Plan de Trabajo relacionando a la PPR José Edicson Martínez y Rosemberth Rios con el fin de cambiar su Plan de estado de Elaboración a Ejecución. -El día 8 de Mayo se remite planillas de asistencia Psicosocial correspondiente a la primera semana de Mayo. -El día 8 de Mayo se remite retroalimentación a la Profesional Denis Aguilar frente a las barreras en salud de las PPR asignadas y el estado de afiliación a SGSSS de la población asignada. -El día 11 de Mayo se remite al Asesor Misional retroalimentación de la revisión efectuada a ISUN por vencer en el mes en curso. -El día 18 de Mayo se remite planillas de asistencia Psicosocial correspondiente a la segunda semana de Mayo. -El día 21 de Mayo se remite retroalimentación respecto a la Base de desembolsos de acuerdo a la Resolución 842 de 2020 --El día 22 de Mayo se remite Planillas Psicosociales con corte a esta fecha.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	-El día 29 de Mayo se remite información relacionada con el trámite de libreta militar. • En Junio : El 1 de Junio se remite revisión de las No asistencias psicosociales a los Asesores de Ruta -El día 2 de Junio se remite a los Asesores de Ruta revisión de mapa de riesgo. -El día 5 de Junio se remite Base con población asignada a los profesionales que asumirán la población con el fin de realizar el empalme necesario en pro de no afectar los procesos misionales, también se remite las planillas de asistencia psicosocial correspondiente a la primera semana de Junio.
Actividad 11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el presente período la totalidad de PPR cuentan con Tasa de Desocupación registrada en el SIR, se ha registrado la totalidad de encuestas de habitabilidad, se ha actualizado los censos de familia correspondientes a modificaciones en los integrantes de la misma, en esta aplicación de instrumentos se identificó que la mayor parte de la población desmovilizada se encuentra vinculada laboralmente desde la informalidad, con deseos de cambiar de trabajo; sumado a esto se han actualizado datos de ubicación y números de contacto de PPR que reportan modificación. Durante la ejecución del presente contrato se registraron 4 encuestas de productividad de PPR objeto de esta encuesta. Al finalizar el contrato se aplica la totalidad de instrumento de Tics para conocer el nivel de conectividad de las PPR durante la contingencia COVID-19.
Actividad 12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad..	Los documentos manejados para la atención a las PPR son descargados en el SIGER y tramitados acorde con los procedimientos establecidos por gestión documental, como actas de terminación de beneficio, actas de retiro de programas de formación entre otros. También se realiza entrega de Planillas de Asistencia Psicosocial con registros de asistencia que se tomaron desde el inicio del contrato hasta su finalización en el mes de Juni producto de actividades que se han desarrollado con las PPR
Actividad 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	. Durante la vigencia del presente contrato se da cumplimiento a las actividades asignadas por parte del supervisor de contrato y asesores de ruta en el marco de la ejecución de las actividades contractuales.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	11)Cargar en SECOP II la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas.4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 10). Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. En caso de fuerza mayor, EL CONTRATISTA deberá utilizar mecanismos de registro manual; 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato; 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Será responsabilidad del CONTRATISTA informar oportunamente al supervisor el cambio de la cuenta bancaria para efectos del pago por lo cual la ARN no asumirá ninguna responsabilidad ante cualquier eventualidad que surja con ocasión de la falta de dicha información.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se logro activar a dos PPR las cuales al inicio del período contractual se encontraban inactivas	Reporte SIR- Planillas de Asistencia Psicosocial
Meta o logro No 2. Vinculación de la población asignada a formación Académica y Formación para el	Reporte SIR

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

trabajo con el fin de fortalecer sus habilidades y competencias	
Meta o logro No 3. Brindar un apoyo oportuno a las actividades comunitarias con el fin de posicionar el modelo de trabajo comunitario del Grupo Territorial	Formatos de Asistencia e informes del tablero de control
Meta o logro No 4 Registro oportuno de los Planes de Acción de Servicio Social del municipio de Villavicencio y demás municipios del Grupo Territorial	Reporte SIR

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. No se tienen actividades pendientes.	.	

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	No se presentaron inconvenientes o dificultades durante la ejecución del contrato		

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ

SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante la ejecución del presente contrato la población asignada estuvo sectorizada lo que permite mayor permanencia del Profesional Reintegrador en la zona que tiene asignada y por ende mayor acompañamiento a la población en sus domicilios, esta estrategia a mediano y largo plazo permite posicionar el Modelo de Trabajo Comunitario que desarrolla el GT.
- Se recomienda establecer dentro de la Ruta de reintegración acciones que evidencien la implementación de la estrategia de Genero que maneja la ARN con el fin de visibilizar las acciones conducentes en materia de equidad de Género.
- Se sugiere continuar con la creación de Acciones de Servicio social que generen impacto en las comunidades, así como también permita a las PPR cumplir con el objetivo que es propiciar escenarios de reconciliación, esto implica generar un proceso de introspección en las PPR para que realicen su iniciativa de manera consciente y responsable.
- El Grupo Territorial debe continuar con el reto de posicionar el Modelo de Trabajo Comunitario a través de iniciativas comunitarias que generen impacto en zonas de recepción de la población excombatiente, es allí donde la ARN debe volcar su accionar para preparar a la comunidad y los entornos para la interacción e interlocución entre PPR, comunidad e institucionalidad.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no presento incumplimiento al contrato.

XI “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	
Seriedad (1 al 100%)	
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 8/06/2020



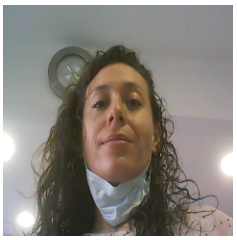
JUAN CARLOS SILVA HERNÁNDEZ

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

CENTRO MEDICO DE ESPECIALISTAS Natural Corp SALUD OCUPACIONAL - MEDICINA LABORAL	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD FORMATO ANEXO CERTIFICADO DE APTITUD MÉDICA OCUPACIONAL Fecha de impresión: 09/06/2020 4.00 PM	Código:	FO-11-PR-01-GIS
		Versión:	03
		Fecha:	25/11/2019
		Página:	1 de 1

TIPO DE EXAMEN: INGRESO

FECHA DE EXAMEN: 2020-06-09



DATOS EMPRESA

RAZON SOCIAL	EVALUA SALUD IPS SAS	**CARGO**	PROFESIONAL
CONTRATISTA	ARN		

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

NOMBRES	JENNY CAROLINA								
APELLIDOS	MORENO REYES								
IDENTIFICACION	CC	1022344008	**TELEFONOS**	3102372600	**SEXO**	F	**GRUPO SANGUINEO**	O +	

1. EXAMENES REALIZADOS

✓ Examen Audiometria	✓ EXAMEN DE OPTOMETRIA
✓ Examen Medico Ocupacional	✓ LABORATORIO: GLUCOSA
✓ LABORATORIO: PERFIL LIPIDICO	✓ VALORACION PSICOTECNICA

2. CONCEPTO DE APTITUD

✓ Cumple requisitos necesarios para ocupar el cargo	

3. RESTRICCIONES Y OBSERVACIONES

RESTRICCIONES

OBSERVACIONES

SE SUGIERE ACATAR RECOMENDACIONES DEL GOBIERNO NACIONAL PARA PREVENCION DE COVID-19

USO DE CORRECION VISUAL

4. IDONEIDAD

✓ idoneo para trabajo en alturas: NO APLICA	✓ idoneo para trabajo en espacio confinados: NO APLICA
✓ idoneo para conduccion vehicular: NO APLICA	✓ idoneo para manipulacion alimentos: NO APLICA
✓ idoneo para manipulacion cargas:SI	

5. RECOMENDACIONES GENERALES Y LABORALES

RECOMENDACIONES		
✓ Higiene postural:	✓ Induccion al cargo:	✓ Utilizacion EPP:

SEGUN IMC	
✓ Ejercicio regular:	✓ habitos de vida saludables:



GIOVANNI LEONARDO SANGUINO DELGADO
RM 525
Firma y sello del Médico Evaluador

JENNY CAROLINA MORENO REYES
C.C 1022344008
Firma del trabajador Evaluado



CRA 40 N 32-38 Barrio Barzal - Teléfono: 6625425 - 6627833 Cels: 318 4612624 - 314 3930501
naturalcorp@yahoo.es - www.naturalcorp-col.com
Villavicencio - Meta